



RIO GALLEGOS, 21 MAR 2011

VISTO:

La Nota Múltiple N° 027/11 interpuesta por la Dirección de la Biblioteca Pública Provincial de la provincia Santa Cruz; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la designación de un profesional de letras y literaturas para integrar el jurado de la selección de los CINCO (5) escritores santacruceños que presentarán sus obras en el acto del día de la provincia de Santa Cruz en la "37° Feria Internacional del Libro";

QUE esta unidad de gestión cuenta con los servicios de la Lic. Gabriela LUQUE, quien reúne el perfil requerido;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

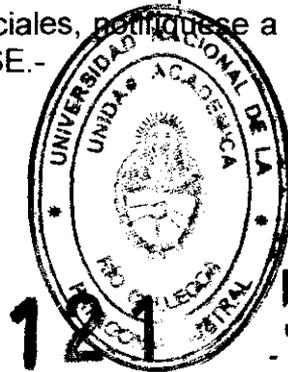
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en representación de esta Unidad Académica a la Lic. Gabriela LUQUE para integrar el jurado de la selección de los CINCO (5) escritores santacruceños que presentarán sus obras en el acto del día de la provincia de Santa Cruz en la "37° Feria Internacional del Libro".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG